



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO 2019-00051
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00241 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO Y REITERA RESPUESTA

En respuesta los memoriales que anteceden, insertos en archivos 22 y 23, pasa a pronunciarse el Juzgado como sigue.

Con relación a las comunicaciones enunciadas, se pone en conocimiento de la parte actora, para lo que estime pertinente; para lo cual, se le concede el término de ejecutoria de esta providencia, a fin de que haga las solicitudes correspondientes.

Por otra parte, se pone en conocimiento las respuestas que diera TRANSUNION sobre la información financiera de los demandados.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>166</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>05 de diciembre de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f4ed0d90ecc1a2f82e238db82f32159343a9a28331c884b21194ac8101432f4**

Documento generado en 04/12/2023 03:11:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>